



La Cara real de la migración irregular hacia México y Estados Unidos

Teresita de Jesús Pérez Morales

La Cara real de la migración irregular hacia México y Estados Unidos

Teresita de Jesús Pérez Morales³⁵

Sumario:

Introducción. 1. Algunos apuntes del fenómeno de la migración irregular. 2. Narrativas digitales de migrantes irregulares. 2.1 Tres veces mojado. 2.2 La travesía de un migrante. 2.3 La mafia en Guerrero. 2.4 La represión política de Nicaragua. 2.5 Muerte en la selva. 2.6 El rostro de la migración al mundo. 3. Conclusión. 4. Fuentes de consulta.

Introducción

En el presente capítulo se abordan algunos apuntes sobre el fenómeno de la migración hacia Estados Unidos, de paso por México y proveniente de Centro y Sudamérica, así como a su vez, se comparten algunas historias de migrantes con estatus irregular, historias disponibles y sustraídas de los medios de comunicación y redes sociales, que a través de una labor humanitaria, quien los divulga busca compartir la verdadera cara de la migración, lo que viven quienes se encuentran directamente inmersos en este fenómeno, por lo que las historias aquí

³⁵ Doctoranda del programa Doctorado en Derecho por el Instituto por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana y becaria CONAHCYT.

compartidas cuentan con total veracidad y credibilidad, que dan cuenta de la necesidad y urgencia de una política migratoria de prevención de riesgos, que garanticen una migración segura y ordenada.

En ese sentido, se hace hincapié en la labor de eliminar la estigmatización de la que se han vuelto víctima los migrantes irregulares a través de México, ya que, desde largos periodos, esta población ha sido vista como una amenaza para su seguridad nacional, equiparada con delincuentes y terroristas, toda vez que el vínculo entre migración y la seguridad nacional se agudizó a partir de los ataques terroristas a las torres gemelas de 2001 en Nueva York, donde las reacciones inmediatas fueron a través de estrictas medidas de seguridad en los aeropuertos internacionales, junto con ello, las fronteras terrestres de Estados Unidos con Canadá al norte y México al sur, elevaron su vigilancia ante la posible internación de terroristas, que pudieran suceder por esos espacios de vecindad. El efecto secundario negativo derivado del ataque del 11 de septiembre del 2001 fue este recrudecimiento de la política anti migrante en Estados Unidos, que tienen graves repercusiones en la frontera norte de México para aquellos que buscan el sueño americano. Estos controles estadounidenses migratorios diseñados y aplicados, en busca de ser más efectivos y distinguir con precisión a las personas que ingresaba de buena fe, frente a los grupos terroristas y narcotraficantes que buscan internarse sin ser detectados, tienen repercusiones sobre migrantes indocumentados que se internan de manera no autorizada en Estados Unidos en busca de protección y mejores oportunidades de vida (Vázquez Flores & Schiavon 2008), los que se ven en la necesidad de dirigirse por rutas clandestinas, en teoría invisibles para la autoridad, pero que los deja vulnerables ante la delincuencia, el crimen organizado, y de la propia autoridad quienes aprovecha estos vacíos ante la ley para cometer actos de abuso y coerción sobre esta población.

1. Algunos apuntes del fenómeno de la migración

La migración es un fenómeno jurídico, social y político que ha acompañado al hombre a lo largo de la historia, aunque esto es un proceso natural del ser humano, que busca mejores condiciones de vida, erróneamente se ha pensado en la migración como un problema de una nación, que afecta a otras; las de paso y las receptoras.

Muchas son las historias que nos muestran la cara real de la migración irregular, la que mayormente atiende a una migración forzada como la causa generadora. De la información disponible que se presenta y comparte en los medios de comunicación y demás medios de divulgación, se logra observar y comprender este fenómeno social, político y jurídico, en el que se ven envueltas grandes cifras de personas que salen de su país de origen, ya sea por pobreza extrema, falta de oportunidades, la violencia, inseguridad, desastres naturales, las redes conexión que facilitan estos procesos, así como las oportunidades laborales asimétricas entre unos países y otros, lo que muchas veces los obliga a adentrarse a otro país de forma irregular, sin papeles, siendo esta la única opción, encontrando en su paso adversidades que ponen en riesgo sus vidas.

Como señala Jorge Bustamante, la vulnerabilidad de los migrantes deriva de una estructura de poder, entendida como la ausencia de consecuencias económicas, sociales, políticas o jurídicas cuando se trata de violación de los derechos humanos de los migrantes en la cual ellos, como no ciudadanos, ajenos a nuestra identidad, carecen de capacidad para incidir en las normas y su aplicación, la cual se relaciona con elementos tales como estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia y discriminación institucional que tienden a desvalorizar a la población inmersa en este fenómeno, en la búsqueda de una mejor calidad de vida (Bustamante, 2002).

Por lo que, el intento por parar el fenómeno migratorio irregular que sucede a través de las rutas de nuestro territorio, con la aplicación de políticas públicas de contención y defensa han provocado que los migrantes busquen vías clandestinas alternas para internarse a los países, con el objeto de invisibilizarse ante la autoridad, lo que como consecuencias los coloca en un estado de desventaja, vulnerabilidad y disponibilidad para el crimen organizado, quien a través de la identificación de puntos clave en las rutas, logran interceptarlo.

Con ello, el incremento de las actividades de crimen organizado y las acciones u omisiones de las autoridades ante esta problemática, entre otros factores, provocan violación sistemática a los derechos humanos de las personas en contexto de migración internacional irregular que transitan a través de México, en un intento de llegar a Estados Unidos, situación que queda en evidencia con los sucesos dados a conocer en los medios de comunicación, así como en las observaciones y recomendaciones hechas por los organismos nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos.

En consecuencia, podemos aseverar que la vulnerabilidad de los migrantes está constituida por diversos factores, entre los que figuran las políticas migratorias restrictivas, tanto mexicanas como norteamericanas, que coartan el derecho al libre tránsito, el derecho a solicitar asilo o protección complementaria internacional, así como el desinterés y la baja capacidad institucional por parte de los Estados en cuestión para garantizar la seguridad en las rutas y el acceso a los derechos humanos de las personas que transitan o residen en su territorio.

Ahora bien, haciendo un pequeño análisis vemos que, atendiendo a las causas de la migración irregular, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), indica que la inseguridad, la violencia y la precariedad o pobreza extrema son los factores clave que motivan a que miles de migrantes provenientes de Centro y Sudamérica abandonen sus países, para cruzar México y llegar a Estados Unidos. Así, el reporte de Ciudad Juárez, frontera norte de México, destaca que dos de

cada tres personas manifestaron como causa de su migración condiciones socioeconómicas (66%), seguida por la inseguridad (61%) y razones políticas (47%), además de la discriminación por ser parte de la comunidad LGBTQ+ como otro factor (Forbes México, 2023).

Para comprender la dimensión del fenómeno, se presentan algunas cifras más recientes, por cuanto hace al territorio mexicano, en el año 2018 ingresaron un total de 39 828 122 migrantes, en el 2019 un total de 40 561 917, y en el 2020 un total de 16 293 957 personas migrantes, por diversas causas y motivos, y provenientes de diversos países, toda vez que México suele ser caracterizado como un país de origen, de tránsito, de destino, así como de retorno de la migración internacional (Martínez Caballero, 2021), mientras que para el 2022 se registraron 2,38 millones de encuentros con migrantes en la frontera suroeste de Estados Unidos con México (Ruiz Soto , 2022).

En ese sentido, la falta de documentos, sumado a las barreras sociales, económicas y políticas a los que se enfrenta la población en migración internacional irregular, les piden exigir el respeto y garantía de sus derechos humanos, lo que conlleva directamente a que el contexto al que se exponen sea de mayor riesgo y peligro, y sin ser suficiente, la vulnerabilidad incrementa de forma exponencial en población de migrantes que son niños no acompañados, mujeres, personas indígenas, con discapacidad o comunidad LGBTQTTI, lo que da como resultado condición de vulnerabilidad múltiple.

Por otra parte, el fenómeno migratorio que se vive entre Estados Unidos, México, Centro y Sudamérica, posee ciertas características que lo distinguen de los fenómenos migratorios entre otros países. Como se ha mencionado, la migración está motivada por la búsqueda de mejores condiciones de vida por lo que se involucran grandes números de personas, que se materializa entre estos países, quienes mayormente responden a la necesidad de viajar por México para llegar al

país vecino del norte. Las características que hacen este fenómeno diferente y particular son las siguientes: de historicidad, masividad y vecindad (Durand, 2003).

Estas tres premisas de historicidad, vecindad y masividad se encuentran interconectadas y constituyen el núcleo esencial y hasta el momento, inmutable de la migración entre estos países, convirtiendo a la migración en fenómeno dinámico y cambiante. Una breve mención de esos tres pilares que caracterizan como única la migración entre Estados Unidos, México, Centro y Sudamérica: Historia, vecindad y masividad, según el autor de *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*:

HISTORICIDAD: Los procesos históricos de la migración representan un papel importante en la actualidad, la delimitación de nuevas fronteras donde algunas ciudades se dividieron, derivando de ello la creación de una identidad propia que los distinguiera, la fundación de ciudades y los flujos migratorios desde México y Centroamérica hacia Estados Unidos, representan una pieza importante para entender la migración del siglo XXI (Durand, 2003).

El siglo pasado estuvo marcado por cinco etapas o fases de la emigración mexicana con destino a Estados Unidos, la cual tuvo duración aproximada de 20 a 22 años cada una, estas cinco etapas son conocidas como; enganche, deportaciones, bracero, indocumentados y legalización/migración clandestina, evidenciando un movimiento pendular, de apertura de la frontera y reclutamiento de trabajadores, por una parte, y cierre parcial de la frontera, control fronterizo y deportación, por otra, el cual ha sido determinado siempre por la política migratoria estadounidense, quienes ponen las reglas del juego, toda vez que de manera unilateral abre o cierra sus fronteras, de acuerdo con el contexto internacional, el momento económico, el ambiente político nacional y los requerimientos de mano de obra en el mercado de trabajo secundario (Durand, 2003).

VECINDAD: Esta continuidad del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos a la que se suma Centroamérica sólo se justifica por la persistencia de una relación salarial asimétrica, en un contexto de vecindad, ya que México al sur y Canadá al norte, son los únicos países que tienen frontera con Estados Unidos, sirviendo México de paso para los centroamericanos, pero la diferencia entre ambos países radica en que Canadá es un país de inmigrantes, mientras que México y Centroamérica son países de emigrantes y paso (Durand, 2003).

Sin embargo, lo que marcó la verdadera diferencia fue la guerra entre 1846 y 1848, la cual concluyó con los tratados Guadalupe Hidalgo, con la pérdida de la mitad del territorio mexicano ya que el destino manifiesto de la Unión Americana era crecer, lo que caracterizó la relación que tiene Estados Unidos con México como conflictiva y asimétrica. Derivado de ello, en el siglo pasado se contabilizaron 196 millones de cruces fronterizos, lo que convierte a la frontera entre México y Estados Unidos en la más transitada del mundo, siendo este dinamismo y tráfico de mercancías en la frontera de tal magnitud que hoy en día se considera a México como el segundo socio comercial de Estados Unidos, después de Canadá, sumando a ello otras dos características muy importantes, la temporalidad (la migración mexicana debía ser de ida y vuelta) y la unidireccionalidad (de la emigración mexicana 98 por ciento se dirige hacia el país vecino, mientras que la segunda corriente emigratoria se dirige a Canadá, representada por el 2%) (Durand, 2003).

MASIVIDAD: En términos numéricos, el caso mexicano y Centroamérica, fue, es y continuará siendo uno de los fenómenos migratorios contemporáneos más grande del mundo. El crecimiento tan acelerado se debe a cuatro factores: en primer lugar, a los efectos colaterales del proceso de amnistía y el programa de trabajadores agrícolas especiales que benefició a 2.3 millones de mexicanos (efecto IRCA); en segundo lugar, al incremento en los procesos de reunificación familiar, estimado en 1.6 millones de familiares beneficiados; en tercer lugar, al

incremento de la migración no autorizada y clandestina y finalmente, a las altas tasas de natalidad de la población de origen Mexicano y de Centroamérica radicada en Estados Unidos. Aunque si bien nunca se sabrá con exactitud el volumen de la emigración mexicana y la que transita por México, sí se conoce su dimensión; se trata de un fenómeno masivo (Durand, 2003).

Por lo anterior, pensar en un corte abrupto del flujo migratorio sería erróneo, ya que esto traería graves consecuencias para los países involucrados toda vez que ha existido, existe y existirá una necesidad, tanto de fuentes de empleo que ayude a mejorar la calidad de vida de las familias de quienes van en busca del sueño americano, como del país vecino quien requiere mano de obra barata, la no deseada, poco calificada, de origen popular; campesinos y proletario.

Ahora bien, la migración Centroamericana de paso por México ha sido y lo seguirá siendo muy evidente, no se detendrá, el número de personas y sus necesidades se verán en aumento, lo que se vivió recientemente con el tema del Covid-19, lo que tuvo un aumento de migrantes con destino a Estados Unidos, y las razones son sencillas: exceso de jóvenes en pobreza extrema en búsqueda de oportunidades, la violencia, la facilidad que han brindado las redes sociales y familiares en Estados Unidos, así como las oportunidades laborales asimétricas que ofrece este país.

Los intentos por detener la migración que se han hecho a lo largo del siglo XX y continúan en la actualidad responden presiones y políticas de doble moral no a una respuesta de atención racional a las necesidades de las naciones, a la atención de la realización de los Derechos Humanos o mucho menos a la búsqueda de una mayor eficacia económica e igualdad social, con lo que, en lugar de detener el flujo migratorio, se ha provocado que estos vayan en aumento a través de rutas clandestinas y de mayor riesgo, con lo que se evidencia que el cambio solo se dará cuando la migración mexicana y centroamericana deje de ser

considerada problemática o peligrosa y sea vista como un aspecto importante del desarrollo humano; algo natural y necesario.

Sin embargo, el rol que México desempeña frente a la migración con destino a Estados Unidos es un rol de adhesión a las políticas norteamericanas, a manera de construir una relación con el vecino poderoso, a través de la contención de los migrantes que van de paso, muy probablemente en espera de un beneficio, donde en repetidas ocasiones, se han vulnerado derechos humanos, en el intento de contener un fenómeno natural y necesario.

2. Narrativas digitales de migrantes irregulares

Para muestra de ya mencionado, a continuación se presentan algunas historias reales de quienes han vivido directamente este fenómeno, las cuales han sido compartidas a través del proyecto NARRATIVAS DIGITALES, HUMANIZANDO LA DEPORTACIÓN, proyecto que inició en el 2017, trabajándose en varias partes de México, EE. UU., Centro y Sudamérica, desarrollado por un grupo de académicos (U California, Tec. de Monterrey, El Colegio de la Frontera Norte, entre otras), con el objetivo de dar a conocer y difundir la realidad de quienes verdaderamente viven el fenómeno migratorio y las consecuencias de adentrarse de forma irregular a un país, con lo que se pretende difundir una imagen más real, más humana, más matizada sobre la migración y la repatriación, en busca de corregir ideas falsas que se tiene sobre la migración, estas historias disponibles a través del sitio oficial <http://humanizandoladeportacion.ucdavis.edu/es/> y YouTube <https://www.youtube.com/@humanizandoladeportacion8489> .

2.1 Tres veces mojado

La primera historia de la que haremos un pequeño análisis, disponible a través de los sitios oficiales ya mencionados, la comparte un joven llamado Ángel, de nacionalidad guatemalteca, quien narra que el motivo de su migración atendió a una situación forzada, debido a la extorsión y amenazas de muerte de las que fue víctima. Él ingresó a territorio mexicano el 18 de octubre del 2019, por Tapachula, y logró llegar hasta Ixtepec, Oaxaca. Quien narra comparte como tuvo que caminar muchos kilómetros, pagar cuotas excesivas a los coyotes, tuvo que viajar en el tren conocido como la bestia, donde presenció cómo asaltantes y delincuentes los amenazaron y le quitaron la vida a una persona hondureña, por una situación que no valía la pena, como si valía la vida de aquella persona. Su tránsito lo describe como un calvario, un infierno, el hambre, la sed, maltratos, discriminación, no solo víctimas de la delincuencia, sino de la propia autoridad, quienes les cobraban cuotas para dejarlos continuar. Devuelto tres veces de Estados Unidos, en la segunda ocasión devuelto a Ciudad Juárez donde fue testigo de lo que él narra cómo lo más difícil que ha vivido, el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, que dejó un saldo de 39 migrantes carbonizados, visibilizando una vez más la crisis en la frontera de México con Estados Unidos. Este suceso eleva el horror que viven los migrantes a un nuevo nivel, ante la omisión de las autoridades al no evitar tal tragedia o actuar en tiempo. Por suerte Ángel comparte que él pudo salir tres horas antes ya que contaba con visa humanitaria. Además, narra que en su país de origen dejó a su familia, sus hijos, siendo consciente de los riesgos a los que se exponía, hambre, sed, asaltos, violencia y demás sufrimientos, por alcanzar el sueño americano, reflexionando sobre el respeto que como personas merecemos, y el respeto y gratitud que le deben a México por ser un país de paso, y reitera el cuidado que deben procurarse los unos a los otros (García, 2023).

La historia deja en evidencia lo que miles de personas como Ángel viven día a día, en su intento por alcanzar el sueño americano, ese sueño que a muchas personas les ha costado la vida, y que ha sido lo más atractivo para quienes buscan una mejor calidad de vida o preservar la misma.

2.2 La travesía de una inmigrante.

La segunda historia narrada por Karina, mujer de origen guatemalteco, quien logró llegar a Tijuana, y también comparte los abusos, cobros excesivos y extorsión de la que fue víctima. El viaje lo realizó acompañada de aproximadamente 22 venezolanos y 3 guatemaltecas. Explica cómo en migración de México les cobraron \$ 2,000.00 para dejarlos continuar su trayecto a través de México, en cada puesto de registro debían pagar una cantidad de \$200.00, a lo que se les sumó la policía, quienes les exigían \$600.00 por persona para no entregarlos a migración para devolverlos a su país. Para ellos fue muy difícil encontrar un alojamiento, en los hoteles no los aceptaban a pesar de llevar un bebé en brazos, aguantaron fríos y el hambre (Karina, 2023).

La historia que comparte Karina pone en evidencia la corrupción y abuso de las autoridades, quienes a pesar de tener la obligación por mandato Constitucional, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como la prohibición de realizar cualquier acto discriminatorio motivado por origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social y de salud, religión opinión, preferencia sexual, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad o menoscabe los derechos de la persona, cometen actos de abuso sobre esta población vulnerable, donde no solo son víctimas de organizaciones criminales, o de delitos cometidos por particulares, sino también de

abuso de poder por parte de las autoridades quienes deberían de acuerdo a sus obligaciones, protegerlos.

Causas como la escasez, pobreza extrema, las guerras, la falta de seguridad, violencia, los desastres naturales, la ausencia de un futuro prometedor obliga no solo a los hombres a migrar, este fenómeno con mayor frecuencia se integra de población femenina y demás sectores vulnerables, en ese sentido, cuando hablamos de mujeres migrantes irregulares, hablamos de las desigualdades de género que las acompañan durante todo su camino, más allá de los desafíos compartidos por todos los que emprenden este tipo de migración, las mujeres se enfrentan a riesgos adicionales, que van desde la discriminación, muchas de ellas violadas sexualmente, con sus bebés en brazos, solas, y demás infortunios que las envuelve.

2.3 La mafia en Guerrero

En la siguiente historia que se comparte se resguardó la identidad de la persona que narra, quien nos muestra lo que viven las personas de Guerrero, México, motivo por el que ha tenido que migrar en compañía de un familiar; quienes, si bien no son irregulares de tránsito por México, si viven las adversidades y las consecuencias del crimen organizado, y esto las ha motivado a una migración forzada, con la intención de llegar a Estados Unidos, donde sus vidas sean seguras. Con el miedo de ser forzados a participar en la delincuencia organizada, sumarse a las filas del crimen tras recibir amenazas, deciden migrar de su Estado, dejando a sus padres, su hogar. Testigos de las atrocidades que se viven en este Estado, donde ver morir a amigos se ha vuelto una constante. Al momento de compartir su historia se encuentran en Tijuana, sin embargo, la narradora comparte cómo a pesar de encontrarse en ese lugar siguen recibiendo amenazas de muerte, por lo que buscan salir de su país, en el que ya no se sienten seguras, por lo que solicitaran el refugio al país vecino (Anónimo, 2023).

Si bien, la historia que se comparte no es de un migrante que se interna de forma irregular en México, sino de un mexicano que tiene que dejar su país en la búsqueda de salvaguardar su vida ante las amenazas y peligros a consecuencia del crimen organizado, es una muestra de la inseguridad que amenaza a todos, y que si bien, México es un país de tránsito de migrantes, también es un país emisor.

La inseguridad generada por el crimen en países como México, deterioró la solidaridad social, dividió familias, trastornó a los jóvenes que vieron en la delincuencia el camino fácil y la solución rápida a sus problemas, creyendo que solo por los medios extralegales podían progresar, transformándose el narcotráfico en el mejor camino a seguir para muchos, lo que ocasionó paralelamente otro gran problema; aumentó con ello la deserción escolar.

Es decir, el involucramiento en las drogas y conductas ilegales de forma voluntaria o forzada por parte de los jóvenes en estos Estados de México con mayor índice de criminalidad se convirtió desde décadas atrás, en la mejor opción para convertirse en personas dignas, responsables y social y económicamente aceptadas, dejando a un lado la educación como forma de desarrollo y progreso.

Aunado a ello, con la crisis de la inseguridad que se viven en varios Estados, se evidencia un Estado insuficiente para administrar justicia a las víctimas, y demás aspectos negativos que merman la paz y la seguridad humana, llevando a la impunidad de los altos mandos y al abuso de autoridad.

Así, vemos que las víctimas de la violencia pueden ser muchas, como lo son los jóvenes que se ven deslumbrados por la facilidad de allegarse de recursos económicos sumándose a estas actividades ilegales, como aquellas personas obligadas a dejar sus comunidades a causa de la violencia. Este fenómeno de desplazamiento interno por la violencia es bastante reconocido por la literatura y existen testimonios de comunidades enteras que han tenido que abandonar sus

lugares de residencia por temas de seguridad y violencia. La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos reportó un total de 329,917 personas desplazadas en México de 2006 a 2017 y documentó 25 eventos de desplazamiento forzado en el país en 2017 afectando a 20,390 personas. (CMDPDH, 2017)

2.4 La Represión Política de Nicaragua

La siguiente historia refleja la migración motivada por la represión política sandinista en 1986. Un hombre nicaragüense ya traumatizado por ser secuestrado al ejército por el gobierno sandinista, lo que se volvió intolerable y muchos nicaragüenses fueron obligados a buscar seguridad en la emigración. Comparte el narrador, cómo en 1986 fue obligado, secuestrado por el ejército para enlistarse a sus filas por 26 meses, participando en la guerra a muy corta edad, con tan solo 16 años, sin oportunidad de estudiar, de disfrutar su juventud. Sin ni un tipo de entrenamiento estuvo en la montaña de Wamblan, ver morir a muchos amigos, a quienes los metían en bolsas de plástico y así los enviaban a sus casas, herido de bala durante la guerra, a consecuencia de lo cual sufrió la pérdida de un órgano y parte de las costillas, sin recibir ningún tipo de ayuda por parte del gobierno. Comparte cómo actualmente con el dictador Daniel Ortega muchos estudiantes se han visto afectados ante la represión que se vive. En él habían puesto sus esperanzas, pensaron que sería él quien resolvería los problemas existentes, sin embargo, nada nuevo sucedió, los mismos en el poder, nadie puede manifestarse porque el gobierno envía infiltrados para ocasionar disturbios. La represión brutal ha sido la herramienta que el presidente Daniel Ortega ha utilizado para gestionar cualquier descontento social, lo que ha dado como consecuencia muchos muertos, personas heridas y cientos de detenciones arbitrarias Los sacerdotes son llevados presos o los expulsan del país por profesar la fe (Anónimo, @humanizandoladeportacion8489, 2023).

Como en el caso que se comparte, los conflictos políticos son grandes impulsores de la migración. En estos casos, cuando la persona es perseguida por su ideología política, se ve en la necesidad de salir de su país, ya sea de forma voluntaria o ser expulsado por las autoridades, esto con el fin de evitar persecuciones, evadiendo la intolerancia o la intransigencia política, en estos casos, a las personas perseguidas se les llama refugiados políticos.

Así, vemos que la migración por conflictos políticos supone la existencia de una acción directa y clara, en la que una autoridad, dotado de poder o fuerza, realiza actos con la intención de dañar o detener a una persona o a un grupo. Cuando estas acciones se materializan, puede alcanzar un alto grado de violencia física sobre la persona perseguida, lo que pone en riesgo su vida. Esto se da en aquellos sistemas en que predomina la razón del Estado, sobre cualquier razón o justificación o se adoptan técnicas de tipo dictatorial, como en la historia que se comparte. Estas acciones conocidas como persecución política no pueden contar con legitimidad, y a su vez, desacreditan a cualquier régimen o sistema político que desee legitimarse ante sus súbditos (Buriano Castro , Dutrénit Bielous, & Rodríguez De Ita, 2008).

2.5 Muertes en la selva

La historia que se comparte a continuación, narra lo vivido por un migrante al cruzar la selva del Darien en el 2016, y como miro de cerca la muerte de varios jóvenes, de mujeres embarazadas, y niños, personas lesionadas y lastimadas por las que nada podían hacer, quienes se quedaron solos en la selva, la falta de agua, alimento y accidentes. Caminar largas distancias, donde no hay caminos, encontrándose con animales peligrosos; personas que los guiaban, pero ellos mismos mataban a los migrantes, violaban a las mujeres, los amenazaban, les quitaban el dinero. En la narrativa exhorta a ayudar a los migrantes, ya que la

manera en la que realizan la migración es muy denigrante, muy difícil para quienes lo viven (Estime, 2023).

Es preciso destacar que el Tapón del Darién es un tramo de selva que atraviesa el norte de Colombia y el sur de Panamá. Cuenta con aproximadamente 97 kilómetros de ancho, no se encuentran carreteras asfaltadas, densamente arboledado, fangoso, húmedo e inestable (McKinnon, 2024). A pesar de ser una ruta sumamente peligrosa, se ha convertido en una importante ruta para la migración humana mundial, proveniente de Centroamérica y Sudamérica, quienes buscan llegar a Estados Unidos.

Esta ruta es recorrida por los migrantes irregulares en un periodo que va de los cuatro a los diez días, dependiendo de cuánto puedan pagar, cargando con todo lo que tienen, incluyendo a los niños que son demasiado pequeños para caminar. La forma más común de realizar este trayecto es con los famosos guías pagados y con ayuda de otros migrantes. Esta ruta del Tapón del Darién, así como las demás rutas clandestinas que siguen los migrantes en su intento de llegar a Estados Unidos está controlada por organizaciones criminales quienes ganan grandes cifras de dinero por este negocio en el que se ven envueltos miles de personas vulnerables, siendo imposible cruzar esta franja de tierra sin la ayuda de un contrabandista, o guía, ya que las organizaciones criminales controlan todo el territorio y exigen un pago por el paso, sin embargo y a pesar de ello, el pago no garantiza un trayecto seguro. Es común que las mismas personas guías a las que se les paga para facilitar el viaje, extorsionen a los migrantes para obtener más dinero, los grupos armados les tienden emboscadas para apoderarse de lo que llevan consigo (Médicos Sin Fronteras, 2023).

2.6 El rostro de la migración al mundo

Una historia más, que muestra la verdadera cara de la migración, titulada *el rostro de la migración al mundo*, narrada por el migrante Vicente Omar Escobar proveniente de la República del Salvador, comparte el interés de progresar económicamente, salir adelante, algo que no pudo en su país de origen. El proceso de migración siempre lleno de incertidumbre, sin saber por dónde dirigirse, sin saber qué les va a pasar, dónde van a dormir, qué van a comer o beber. Si bien, quien comparte su historia migró por primera vez desde el año 1992, hace más de tres décadas, estuvo un periodo en Estados Unidos, sin embargo, fue deportado a su país de origen, y nuevamente migró, sin embargo, para él las dificultades aumentaron; ahora existe mayor delincuencia a través de las rutas. Comparte cómo al azar, los criminales seleccionaban a los que iban a matar, por suerte a él no lo eligieron, y aunque logró salir con vida, el trauma de lo que vivió le persigue. Comparte sobre la ayuda que ha recibido y como eso le ha permitido ahorrar un poco de dinero para poder regularizarse (Escobar, 2023).

Esta situación trágica y denigrante que viven los migrantes en situación irregular ha concentrado parte importante de la atención de organismos nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos, ya que muchas veces las violaciones y vulneración a los derechos humanos han ocurrido incluso con la participación de autoridades, a través de la acción u omisión, ignorando todos los compromisos contenidos en la Constitución y en Tratados internacionales de los que el Estado es parte.

Con todo lo anterior, se reflexiona sobre los desafíos que el Estado mexicano tiene para hacer frente a las problemáticas que enfrenta la población en contexto de migración internacional irregular, voces que no se pueden silenciar o ignorar, toda vez que el estado mexicano tiene la obligación de construir instituciones éticas y profesionales, sustentadas en un enfoque de políticas públicas más solidarias y humanas, es decir, que propenda al cumplimiento de normativas en materia de

derechos humanos y solidaridad internacional, más que a una política restrictiva de seguridad nacional, en espera de beneficios otorgados por el país vecino, quien dirige las reglas del juego.

En esta línea de ideas no solo se destaca la cuestión de la necesidad de una migración segura y ordenada, sobre la que autores han señalado los retos que tiene el Estado, donde se enfatiza sobre el desafío de mitigar la vulnerabilidad que poseen los migrantes irregulares en su tránsito por el territorio mexicano y que, entre diversos factores, sucede por la no desarticulación de bandas criminales que ejercen control y se benefician de la vulnerabilidad de las personas indocumentadas, lo que exige el aumento de las medidas de control que protejan a los migrantes irregulares de los riesgos propios de su tránsito clandestino, sino también la urgencia del acceso a todos los derechos humanos a los que tiene derecho una persona en territorio mexicano, como lo es la necesidad de superar las limitantes que los agentes del Estado imponen a quienes se encuentran en condición de indocumentados para el acceso a servicios y derechos básicos tales como la salud, educación, trabajo, y demás necesarios de habitabilidad dignas. Otro reto igual de importante consiste en mejorar la realidad que impera en los centros de detención de migrantes irregulares, cuestionada por organizaciones nacionales e internacionales en defensa de los derechos humanos, por la falta de criterios de internamiento y expulsión, por la indefensión que padecen los ingresados y por los abusos que cometen las autoridades, inclusive, estas han llegado a catalogarse como cárceles ilegales de carácter racista (Rodríguez Moreno, 2016).

Por lo anterior, se concluye que los principales problemas que el fenómeno migratorio internacional irregular plantea para México se encuentran principalmente en el plano de la ejecución, más que en la norma, la cual, en el mejor de los casos, atendiendo a lo establecido, debería ser aplicada al pie de la letra. En ese sentido, se reitera sobre la urgencia de acciones específicas y

concretas, ya que la implementación de los compromisos adquiridos en materia de migración irregular y derechos humanos no se han concretado en los hechos, por lo que los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos y los relatores especiales sobre los derechos de los migrantes de la Organización de Estados Americanos y de la Organización de las Naciones Unidas, han sido reiterativos, al menos desde 2002, de la situación de violencia y violaciones a sus derechos humanos que sufren los migrantes en su tránsito por México (París Pombo, Ley Cervantes, & Peña Muñoz, 2016).

Lamentablemente el vínculo entre las políticas de Seguridad Nacional y migratoria ha provocado que el fenómeno sea considerado y atendido así, con esa conexión de riesgo y amenaza directa para la nación. Por lo que una perspectiva securitizadora, como la que se aprecia actualmente en la gestión del fenómeno migratorio irregular, impacta directamente en los derechos humanos de la población migrante, incrementando el grado de vulnerabilidad y disminución de la dignidad como personas. Dada la problemática abordada en este capítulo, se apunta a lograr un mejor entendimiento del fenómeno migratorio que involucra a México como país de origen, tránsito y destino, el discurso y la toma de acciones vinculadas al tema de la seguridad nacional, y orientar al diseño y ejecución de planes de acciones efectivas en pro de disminuir los efectos adversos de la migración irregular, y en miras de una concepción más humana y solidaria de la migración (Rodríguez Moreno, 2016). Ya que establecer políticas migratorias contrarias a derechos humanos, solo evidencia el atraso del país, toda vez que la migración no debe ser vista como un problema, sino como una oportunidad de crecimiento y apoyo a la sociedad, es por lo que cualquier discurso discriminatorio y falaz tendiente a satanizar a las personas en contexto de migración internacional forzada e irregular, representa un grave problema que debe ser atendido con urgencia.

Los altos costo de estas políticas migratorias la pagan las personas que ingresan irregularmente, de buena fe, en busca de protección o incluso solo de paso, viéndose forzados a invisibilizarse ante la autoridad y obligados a seleccionar rutas clandestinas, lo que conlleva a mayor riesgo y peligro.

Es por ello, que la evaluación de los riesgos a los que se exponen los migrantes irregulares frente al tema de seguridad nacional debe realizarse en forma realista, racional y objetiva, ya que considerar a la migración irregular como una amenaza a la seguridad nacional, demuestra, evidencia y fomenta conductas discriminatorias, racistas o xenófobas entre los países involucrados, sobre lo que mucho se han pronunciado organismos nacionales e internacionales defensores de derechos humanos.

3. Conclusión

La movilidad humana ha sido una característica inherente al ser humano, la cual se ha dado a lo largo de los años, a través de la cual las personas que migran lo hacen en busca de mejores condiciones de vida, conocer lugares nuevos, o huir y sobrevivir a las amenazas que se enfrentan por la acción del hombre o de la propia naturaleza.

México como país de origen, tránsito y destino, enfrenta fenómenos migratorios adversos, toda vez que actualmente vemos caravanas de migrantes provenientes principalmente de Centro y Sudamérica, con el objetivo de ingresar a la fuerza e irregularmente por la franja fronteriza del sur del país, sin embargo, a pesar de los intentos de los migrantes por adentrarse al país, nuestro estado debe tomar el papel de país solidario y actuar para dar soluciones de fondo, en la labor de proteger y garantizar en todo momento los derechos humanos de los migrantes con estatus irregular, ya que la migración es un fenómeno natural y complejo que no se puede impedir de forma abrupta, como se ha intentado durante muchos

años, por lo que se debe regular para dar seguridad a los migrantes vulnerables, ya que uno de los principales factores de vulnerabilidad para esta población en tránsito es la falta de documentos migratorios o la falta de autorización por parte del Estado para transitar o residir en el territorio, obligándolos a movilizarse por medios y rutas clandestinas en la búsqueda de invisibilizarse ante la ley, lo que da como consecuencias mayor exposición y riesgo a ser víctimas de la violencia e inseguridad que caracteriza estas rutas, así como la imposibilidad del ejercicio de sus derechos que deberían ser protegidos y garantizados por el Estado.

Es por lo anterior que, evidenciar los riesgos e inseguridades a los que se enfrenta la comunidad migrante, víctima de la acción del crimen, y las autoridades, así como de la omisión por parte del Estado para hacer frente a este problema tan evidente, exige urgentemente la implementación de políticas públicas, en especial por cuanto hace a los riesgos que se presentan a través de las rutas clandestinas, a la par para fomentar la inclusión y aceptabilidad de todas las personas migrantes, que permita una migración ordenada y segura con ello garantizar los derechos humanos de dicha población.

Las personas en contexto de migración internacional, que lo hacen forzosamente por la situación de violencia, pobreza extrema, o persecución, es decir, por cuestión de supervivencia, se enfrentan a un sistema con muchas barreras, poco garantes de los derechos humanos, así como a rutas migratorias muy inseguras y violentas, derivado de la poca atención al respecto y a una mentalidad precaria que mira la migración como un problema, ignorando el tema de la solidaridad internacional y dejando en el olvido el principio que rige en todos los derechos humanos, la dignidad y es que todas las personas, ya sea que ingresen de forma regular e irregular a territorio nacional, poseen la misma dignidad y por ello deben ser tratados con respeto y garantizándoles el ejercicio de sus derechos humanos, aunque solo estén de paso.

Sensibilizar con las personas en situación de vulnerabilidad, como lo son los migrantes, es una obligación que todos tenemos. Es importante destacar que todos de alguna forma hemos sido migrantes, ya sea de forma nacional o internacional, y la migración trae consigo muchos beneficios, como dinamismo económico, incrementa la productividad al enriquecer y diversificar el suministro de mano de obra, así como generar incentivos para la competencia, entre muchos más.

Las personas migrantes, independientemente de su estancia regular o irregular en el país, son seres humanos a quienes el Estado Mexicano está obligado a garantizarles el ejercicio de sus derechos, siempre en miras de prestar el apoyo que requieren de este país.

Los retos que trae consigo la migración, exige del desarrollo de medidas que contrarresten los problemas que más aquejan a las personas en contexto de migración internacional con estatus irregular, como víctimas del crimen organizado, la trata y el tráfico de personas, evitar la separación de las familias, usar la detención de migrantes sólo como última opción, reconocimiento del derecho de los migrantes irregulares como la salud, el trabajo y educación en los países de tránsito y destino, facilitarles el acceso a la justicia, y una regulación en el país en apego a los derechos humanos, entre muchos más.

4. Fuentes de información.

Anónimo. (14 de agosto de 2023). @humanizandoladeportacion8489. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=OP9pBqBPwZ4>

Anónimo. (19 de diciembre de 2023). <https://www.youtube.com/@humanizandoladeportacion8489>. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=xNDqcW2kPYk>

Buriano Castro, A., Dutrénit Bielous, S., & Rodríguez De Ita, G. (Julio- septiembre de 2008). *versión On-line ISSN 2448-7147 versión impresa ISSN 1405-7425*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000300005

Bustamante, J. (junio de 2002). *International Migration Review*. Obtenido de https://observatoriocolef.org/_admin/documentos/Bustamante%20Immigrants'%20Vulnerability.pdf

Durand, J. (2003). *Durand, Jorge G. y Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Zacatecas: Porrúa.

Escobar, V. (4 de julio de 2023). *@humanizandoladeportacion848*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=JHK9n1Xp6Ik>

Estime, E. (10 de agosto de 2023). *@humanizandoladeportacion8489*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=aueytqqw0Xw>

Forbes México. (22 de septiembre de 2023). *Forbes México*. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/violencia-y-precariedad-impulsan-migracion-que-cruza-por-mexico-reporte/>

García, A. (noviembre de 2023). *@humanizandoladeportacion8489*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=ZPND7TAY10w>

Karina. (19 de diciembre de 2023). *https://www.youtube.com/@humanizandoladeportacion8489*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=AwxdMzAfT9c>

Martínez, G. (2021). *Estadísticas Migratorias*. México: Secretaria de Gobernación.

París, M., Ley Cervantes, M., & Peña Muñoz, J. (2016). *Migrantes en México, Vulnerabilidad y Riesgos*. Tijuana: Organización Internacional para las Migraciones.

Rodríguez Moreno, P. (2016). Los desafíos que plantea la migración irregular a las políticas migratoria y de seguridad nacional de México: análisis a partir de la gestión realizada entre 2001 y 2014 y el caso de referentes internacionales. *Revista "Política y Estrategia" N° 127*, 105- 128.

Ruiz Soto, A. (octubre de 2022). *Migration Policy Institute*. Obtenido de <https://www.migrationpolicy.org/news/encuentros-migrantes-frontera-estados-unidos-mexico#:~:text=Aunque%20las%20autoridades%20de%20inmigraci%C3%B3n,entrar%20en%20Estados%20Unidos%20en>

Vázquez Flores, R., & Schiavon, J. (2008). "El 11 de septiembre y la relación de México Estados Unidos: ¿hacia la secularización de la agenda? *Revista enfoques*, 61-85.